

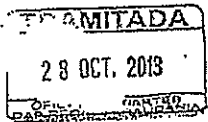


DIRECCION REGIONAL DAP - REGION DE LA ARAUCANIA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA - CHILECOMPRA IX - REGION

REF: AUTORIZA PAGO DE BOLETA DE PRESTACION DE SERVICIO DE TERCEROS MOP QUE SE INDICA.

TEMUCO, 28 OCT. 2013

VISTOS:



Las necesidades del Servicio, La Resolución DAP Exenta 9ª-Región N° 704 de fecha 22-10-2013, la Orden de Compra DAP IX Región N° 5 de fecha 23-10-2013, la Boleta de Prestación de Servicio de Terceros MOP N° 11047, de fecha 25-10-2013, a nombre del Sr. EDGAR ALIANTE QUIÑINAO, EL Decreto N° 850/97, el Decreto MOP N° 1141/06, la Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República, y las atribuciones que me confiere la Resolución DAP Exenta N° 755 de 29-05-2012, la Resolución DAP N° 227 de 11-03-2008, y

CONSIDERANDO:

Que, Por Resolución DAP Exenta 9ª Región N° 704 de fecha 22-10-2013, se aceptó presupuesto por trabajos de cambio de cerraduras y chapas, en puertas de acceso y muebles varios, en varias oficina en el piso N° 7 Edificio MOP de la IX Región, ocupadas por la Dirección Regional de Aeropuertos, Región de La Araucanía.

Que, de acuerdo a la Ley de Compras y Contratación Pública N° 19.885/03 y a lo señalado en el artículo N° 53, del Reglamento de Compras Públicas, aprobado por Decreto N° 250/2004, se considera que la presente compra es EXCEPCIÓN DE COMPRAS BAJO 3 UTM. Se dicta la Resolución a fin de convalidar el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO (EXENTA)

DAP IX REGION N° 710

1. AUTORIZASE, el pago de la Boleta de Prestación de Servicios de Terceros MOP que se señala, a la persona que se indica, por trabajos de cambio de cerraduras y chapas en puertas de acceso y muebles varios, en varias oficinas en el piso 7º del Edificio MOP de la IX Región, ocupadas por la Dirección Regional de Aeropuertos.

EDGAR ALIANTE QUIÑINAO  
R.U.T. N° 16.205.476-7

BOLETA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TERCEROS MOP

N°11047, de fecha 25-10-2013, por..... \$ 90.000.-  
Impuesto Retenido 10% - 9.000.-  
Líquido a pagar:..... \$ 81.000.-

2. El gasto ascendente a la suma de \$ 90.000, se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente del año 2013, de la Dirección Regional de Aeropuertos de la Araucanía, de acuerdo al siguiente detalle:  
ITEM: 22-05-001 \$ 90.000.-
3. COMUNIQUESE, la presente Resolución al Sr. EDGAR ALIANTE QUIÑINAO, Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP – Región de la Araucanía, Encargada Unidad de Presupuesto DAP Región de la Araucanía, Encargado de la Unidad Administrativa DAP Región de la Araucanía y demás Servicios que correspondan.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.

LHH/JAM/PVM/pvm.  
Nº Proceso:

224502



LUIS HENRIQUEZ H.  
DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS  
REGION ARAUCANIA

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
 MORANDE N° 71-FONO: 3612236-FAX: 3612269  
 SANTIAGO  
 GIRO: OBRAS PUBLICAS

**R.U.T.: 61.202.000-0**  
**BOLETA DE PRESTACION DE SERVICIO DE TERCEROS**  
 Res. Ex. S.I.I. - N° 551 - 30/05/75  
**N° 0011047**

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

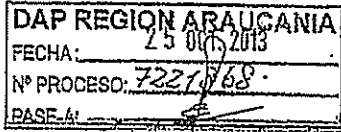
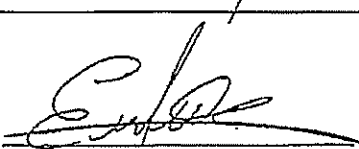
Término: 25 de Octubre de 2013

Región: OP Dirección Ejecutora: Aeropuertos

Domicilio: Quilmes 3PT Piso 7

Señor(es): EDGAR ALI ANTE CERVENADO R.U.T.: 16.205.446-7  
 Domicilio: Puerto Tranquilo N° 2421 Comuna: Semundo

SERVICIO PRESTADO:

Cantidad	DETALLE	Precio Unitario	TOTAL
1	Cambio cerraduras y llaves en Puertas y muebles varios		
			
TOTAL			\$ <u>90.000.-</u>
% IMPUESTO RETENIDO			\$ <u>0.000.-</u>
LIQUIDO A PAGAR			\$ <u>90.000.-</u>
	 FIRMA		